

ANEXO I

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Localidad: Dos Hermanas	
Título: Contrato de explotación de los servicios de bar-cafetería ubicado en el Edificio de Gestión y Servicios Generales del Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.	
Código CPV: 55300000-3-Servicios de restaurante y de suministro de comidas	
Procedimiento: Negociado con publicidad	Tramitación: Ordinaria
Justificación del procedimiento: El presente contrato se adjudicará mediante el procedimiento negociado con publicidad debido a la dificultad de poder precisar suficientemente las especificaciones técnicas del contrato en el PCAP. Asimismo, resulta imprescindible, para satisfacer las necesidades del órgano de contratación, que la prestación, tal y como se encuentra disponible en el mercado, sea objeto de un trabajo previo de diseño o de adaptación por parte de los licitadores.	
Tipo de contrato: Concesión de servicio	
Órgano de contratación: Consejo de Administración de la Sociedad Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.	
Sujeto a regulación armonizada: No	
Licitación electrónica: No	Forma de presentación de ofertas: Manual
Perfil de contratante: http://www.ciudaddelconocimiento.com/wordpress/perfil-del-contratante/	
Plazo presentación ofertas: El plazo límite para la presentación de ofertas será de 15 días a partir de su publicación.	
Canon de explotación anual (Importe mínimo): SIETE MIL DOS CIENTOS EUROS (IVA excluido)	
Duración del contrato: Cuatro años	
Posibilidad de prórroga: Hasta un máximo de 4 años más.	
División en lotes: No	
Justificación de la no división del contrato en lotes: El hecho de que el riesgo para la correcta ejecución del contrato proceda de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes, ya que no tiene sentido realizar dichos servicios por separado, y si llevarlos coordinados por un único contratista, consiguiendo con ello un mayor ahorro económico para la entidad y una mejor solución técnica para los servicios solicitados en esta contratación. Debe significarse que el objeto del contrato está referido a un edificio singular en el enclave de Entrenúcleos, considerándose muy conveniente que todos los trabajos se presten por la misma empresa, lo que supone una optimización de recursos y coordinación en las tareas, con	

<p>la consiguiente reducción de costes y mejora de la eficiencia. Por ello el contrato no es susceptible de división en lotes.</p>
<p>Lugar de ejecución: Edificio de Gestión y Servicios Generales del Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A. en Dos Hermanas (Sevilla).</p>
<p>GARANTÍA Garantía provisional: No se exige Garantía definitiva: Importe de un trimestre del precio anual del contrato por el que finalmente se produzca la adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido. Plazo de garantía: UN AÑO, a contar desde la fecha de la recepción o conformidad.</p>
<p>Requisitos de solvencia económica y técnica para determinar la selección de empresas que podrán acceder a la adjudicación del contrato:</p> <p>La solvencia económica del empresario deberá acreditarse por los medios siguientes: Volumen anual de negocios al menos una vez y media del canon mínimo del contrato. Medios de acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras b) Cuentas anuales c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa. <p>La solvencia técnica y profesional del empresario deberá acreditarse por los medios siguientes: Experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. Medios de acreditación: a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años en el ámbito de actividad de este contrato, indicando su importe, fechas y destino público o privado, en la forma establecida en el artículo 90.1. a) de la LCSP.</p>
<p>Se exige habilitación empresarial o profesional: No</p>
<p>Financiación con Fondos Europeos: No</p>
<p>Variación de precios en función de cumplimiento de plazos/rendimiento/penalizaciones: No</p>
<p>Subcontratación: No</p>
<p>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO Importe total (IVA excluido): 0,00 € Importe del IVA: 0,00€</p> <p>El presente contrato de concesión de servicio no supone compromiso económico para el órgano de contratación, por consiguiente no se hace preciso destinar crédito, ni autorizar gasto alguno para atender las obligaciones que se deriven para la administración del cumplimiento del mismo hasta su conclusión toda vez que el adjudicatario recibirá como retribución el precio de los servicios abonados por los usuarios del bar-cafetería.</p> <p>Revisión de precios: Sí. A partir del primer año del contrato cumplido, el precio del contrato se revisará anualmente mediante la aplicación del Índice de Precios al Consumo, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística u organismo que le sustituya, a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.</p>
<p>Límite máximos de posible repercusión al adjudicatario de anuncios: 100€</p>

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a., mayor de edad, con D.N.I. nº en nombre propio o en representación de la empresa, con domicilio social en y CIF nº, enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de explotación de los servicios de bar-cafetería ubicado en el Edificio de Gestión y Servicios Generales del Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A., **DECLARA**

I. Que ha tenido conocimiento de la convocatoria efectuada Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A. para la ejecución del contrato que tiene por objeto: La explotación de los servicios de bar-cafetería ubicado en el Edificio de Gestión y Servicios Generales del Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A. Igualmente, conoce los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que rige el presente contrato, que expresamente asume y acata en su totalidad, sin salvedad ni reserva alguna.

II. Que la empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

III. Que para la elaboración de la presente oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad.

IV. Que se compromete a tomar a su cargo el citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria, de acuerdo a las condiciones ofertadas y con adscripción a la ejecución del contrato de los medios personales y materiales comprometidos, por el canon anual de:

_____ euros (IVA excluido). En dicho importe deben entenderse incluidos todos los conceptos incluyendo los gastos, tributos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal y el beneficio industrial del contratista, EXCEPTO EL IVA, que será repercutido como partida independiente, en la CIFRA de (debe expresarse en cifra y letra): _____ euros

(*) Las cantidades se expresarán en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerán las cantidades que se consignen en letra.

V. Que se compromete a ejecutar el contrato con sujeción a la lista de precios al público ofertada y relacionada en el anexo III

(Lugar, fecha, sello y firma)

ANEXO III

LISTA DE PRECIOS

* En los precios máximos a aplicar figuran incluidos todos los impuestos.

PRODUCTOS OBLIGATORIOS		
<u>CAFÉ E INFUSIONES</u>	<u>PRECIOS MÁXIMOS</u>	<u>PRECIOS OFERTADOS</u>
CAFÉ SOLO	1,20€	
CORTADO	1,20€	
CAFÉ CON LECHE	1,20€	
INFUSIONES	1,20€	
TÉ CON LECHE/LIMÓN	1,20€	
<u>CERVEZAS</u>		
1/3 NORMAL	1,50€	
1/5 NORMAL	1,00€	
EXTRANJERAS	2,50€	
<u>REFRESCOS</u>		
TODAS LAS MARCAS		
Latas (33 cl.)	1,00€	
Grifo (33 cl.)	1,00€	
Botella (20 cl.)	0,80€	
JUGOS DE FRUTAS	1,50€	
SIDRA PEQUEÑA	1,00€	
VASO DE AGUA	0,00€	
ZUMOS NATURALES (25 cl)	1,50€	
BATIDOS		
Mezcla batido y zumo	1,10€	
Batido	1,00€	
YOGURES ENTEROS Y DESNATADOS	0,80€	
<u>VINOS</u>		
CASA	1,50€	

RIOJA	1,50€	
<u>TAPAS VARIADAS</u>		
ACEITUNAS (o similar)	0,60€	
JAMÓN SERRANO (o similar)	1,50€	
ENSALADILLA (o similar)	1,50€	
ALIÑOS (o similar)	1,50€	
FRITURA PESCADO (o similar)	2,00€	
POLLO FRITO (o similar)	2,00€	
BERENJENAS FRITAS (o similar)	2,00€	
ALMENDRAS	0,90€	
<u>SANDWICHES</u>		
INTEGRAL Ofertar al menos 5 con nombres e ingredientes	2,75€	
NORMAL Ofertar al menos 5 con nombres e ingredientes	2,50€	
<u>BOCADILLOS</u> Elaborados en pan integral y normal	<u>PRECIOS MÁXIMOS</u>	<u>PRECIOS OFERTADOS</u>
PEPITO DE LOMO (o similar)	2,50 €	
JAMÓN SERRANO(o similar)	3,00€	
SERRANITO (o similar)	2,50€	
PERRITO (o similar)	2,00	
JAMON COCIDO (o similar)	1,50€	
TORTILLA FRANCESA (o similar)	1,50€	
TORTILLA DE PATATAS (o similar)	2,00€	
SALCHICHÓN / CHORIZO / QUESO	1,50€	
CHORIZO	1,50€	
OTROS PRODUCTOS OBLIGATORIOS		
	<u>PRECIOS MÁXIMOS</u>	<u>PRECIOS OFERTADOS</u>
PLATOS COMBINADOS Ofertar al menos 4, indicando nombre,	4,75€	

ingredientes y forma de preparación				
PIZZAS				
Ofertar al menos 3, con nombre e ingredientes	5,20€			
ENSALADAS				
Ofertar al menos 2, con nombre e ingredientes	3,25€			
<u>MENÚS</u>				
<u>MENÚ</u>	7,50€			
<p>Será cíclico cada dos semanas y consistirá en dos primeros platos y dos segundos platos, a elegir, y dos postres, a elegir. Esto es, se deberá presentar una oferta para 10 días, en los que para cada día se ofrezca 2 primeros platos, 2 segundos platos y 2 postres, sin que se repitan. En el caso de los postres, una de las alternativas será siempre una pieza de fruta natural.</p> <p>Los primeros platos estarán constituidos por ensaladas, verduras, potajes, sopas, pucheros y cremas; los segundos platos de pescado, carne, pollo, arroz, pastas y huevos, debiéndose señalar la guarnición de éstos; y respecto a los postres, se admitirán todos.</p> <p>(Deberá a su vez existir una distribución equilibrada en la forma de preparar los segundos platos entre: guisos, fritos, estofados, horno, plancha, etc.).</p>				
<u>SERVICIOS DE CATERING</u>				
		10 pax	25 pax	+100 pax
DESAYUNO	ECONÓMICO			
	SUPERIOR			
COFFEE BREAK	ECONÓMICO			
	SUPERIOR			
ALMUERZO	COCKTAIL ECONÓMICO			
	COCKTAIL SUPERIOR			
	EJECUTIVO			
CENA	COCKTAIL ECONÓMICO			
	COCKTAIL SUPERIOR			
	EJECUTIVO			

PRODUCTOS NO OBLIGATORIOS	
<u>BOCADILLOS CALIENTES:</u>	
<u>TAPAS CALIENTES:</u>	
<u>DULCES:</u>	
<u>OTRAS SUGERENCIAS:</u>	

NOTA. Deberá indicarse:

- El aceite utilizado (oliva, girasol, etc.) en cualquier plato que incluya este ingrediente.
- Gramos por plato.
- Tipo de alimento [por ejemplo: carnes (cerdo, vacuno, pollo, etc.); pescado (atún, merluza, etc.); verduras (habichuelas, guisantes, zanahorias, etc.)]
- Marcas de los productos a servir (leche, café, zumos, yogures, etc.)

(Lugar, fecha, sello y firma)

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/D^a _____, con NIF _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, n.º ____ CP _____, en su nombre y/o en representación de la Entidad _____, con CIF _____, con domicilio en _____ de _____, provincia de _____ CP _____, según consta en la escritura de _____ otorgada con fecha _____ ante el Notario del Ilustre Colegio de _____, D/D^a _____, con número _____ de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de _____; bajo su personal responsabilidad y a efectos de su participación en la licitación del contrato de explotación de los servicios de bar-cafetería ubicado en el Edificio de Gestión y Servicios Generales del Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.

DECLARA RESPONSABLEMENTE que la entidad a la que representa:

PRIMERO.- Que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y las condiciones establecidas en los pliegos que rigen la licitación del contrato de explotación de los servicios de bar-cafetería ubicado en el Edificio de Gestión y Servicios Generales del Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.

SEGUNDO.- Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el apartado primero del artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato de servicios, en concreto:

- Que ni el firmante de la declaración, ni la entidad a la que represento, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en supuesto alguno a los que se refiere el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Que no forma parte de los Órganos de Gobierno o Administración de la entidad ningún alto cargo a los que se refiere la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado o de la Ley 53/1984 de 26 de diciembre de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen electoral general, en los términos establecidos en la misma.
- Que no forman parte de los órganos de gobierno o administración de la entidad persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley.

Que la entidad se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes y, además, no se ha dado de baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas.

Que la entidad se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Que la entidad esta válidamente constituida, posee personalidad jurídica y, conforme a su objeto social, puede presentarse a la licitación.

Que el firmante tiene plena capacidad de obrar y ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de la entidad.

Que no ha participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato siempre que dicha participación pueda provocar restricciones a la libre concurrencia o suponer un trato privilegiado con respecto al resto de las empresas licitadoras.

Que la empresa a la que represento es una PYME, según la definición y clasificación del Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión. SI NO

Que, en su caso, está debidamente clasificada la empresa o que cuenta con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad.

Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es _____.

TERCERO.- Que en caso de ser propuesto como adjudicatario, se compromete a presentar la documentación acreditativa de tales extremos conforme al pliego de cláusulas administrativas que rige el citado contrato.

CUARTO.- Que en caso de resultar adjudicatario se compromete a suscribir póliza de seguro de responsabilidad civil para cubrir aquellos daños ocasionados por la explotación del bar-cafetería, además de una póliza de seguro cubra daños y perjuicios, de incendio y robo, causados tanto a la mercancía, como en el mobiliario y decoración, que se presentarán en el momento de la firma del contrato.

Y para que conste y surta efectos en el expediente de contratación, firma la presente declaración.

(Lugar, fecha y firma)

ANEXO V

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

D./Dña.

DNI núm.:

en nombre propio (o en representación de la empresa):

CIF núm.:

Domicilio (a efecto de notificaciones):

Teléfono:

Dirección de correo electrónico:

Teléfono:

EXPONE, que cumpliendo con todos los requisitos exigidos para la adjudicación del contrato de explotación de los servicios de bar-cafetería ubicado en el Edificio de Gestión y Servicios Generales del Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.

SOLICITA, participar en dicho procedimiento, ajustándose en todo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al de Prescripciones Técnicas que declara conocer y acepta.

ADJUNTA, la documentación requerida de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos y anexos.

ACEPTA que se utilice como medio preferente para las notificaciones el correo electrónico para todo tipo de comunicaciones, señalando para este fin la dirección de correo electrónico indicada en el encabezamiento.

(lugar, fecha y firma)

ANEXO VI

SOBRE Nº1.- DECLARACIÓN EMPRESAS EXTRANJERAS

D^a./D., con D.N.I. núm., en nombre y representación de con NIF.....

DECLARA

Que se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, en todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder a la persona licitadora.

(Lugar, fecha, sello y firma)

ANEXO VII

SOBRE Nº1.- RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO.

D^a./D.

con residencia en

provincia de

calle

nº

según Documento Nacional de Identidad nº

en nombre, propio o de la empresa que representa (Indicar denominación social y NIF):

DECLARA

Que la empresa a la que representa: (indicar a ó b)

a) No pertenece a ningún grupo de empresas.

b) Pertenece al grupo de empresas denominado: compuesto por las siguientes empresas (indicar todas las empresas del grupo)

En este último caso deberá indicar:

No concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio

Concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio. (indicar nombre de las otras empresas)

(Lugar, fecha y firma)

ANEXO VIII

SOBRE Nº1.- DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL

D^a./D. _____, mayor de edad y con NIF núm. _____, en nombre propio o en representación de la empresa....., con domicilio social en..... y NIF nº....., en calidad de (1)....., bajo su personal responsabilidad.

D^a./D. _____, mayor de edad y con NIF núm. _____, en nombre propio o en representación de la empresa....., con domicilio social en....., y NIF nº..... en calidad de (1)....., bajo su personal responsabilidad.

Se comprometen a constituir una unión temporal de empresas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, a efectos de participar en la licitación del contrato de explotación de los servicios de bar-cafetería ubicado en el Edificio de Gestión y Servicios Generales del Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.

En el caso de resultar adjudicatarias se comprometen a formalizar en escritura pública la citada unión. La participación en la unión temporal de cada miembro es la que sigue:

_____ XX%.

_____ XX%.

Como persona representante de la citada unión se nombra a _____
(2)

(Lugar, fecha, firma) (FIRMA DE CADA MIEMBRO DE LA UTE).

1. Apoderado/a, administrador/a único/a, administrador/a solidario/a, administrador/a mancomunado/a, etc.

2. Indicar cargo y empresa.

ANEXO IX

CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD

D^a./D.

con residencia en

provincia de

calle

n^o

según Documento Nacional de Identidad n^o

en nombre propio o de la empresa que representa (1),

CERTIFICA : (indicar a, b ó c)

Que la empresa que representa:

- a) Tiene un número de 50 o más personas trabajadoras en su plantilla, siendo el número global de personas trabajadoras de plantilla de, el número particular personas trabajadoras con discapacidad de y el porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad de ; por tanto (señalar lo que proceda):

Cuenta con, al menos, un dos por ciento de personas trabajadoras con discapacidad.

Ha optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, a cuyo efecto presenta una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas.

- b) Tiene menos de 50 personas trabajadoras en su plantilla, siendo el número global de personas trabajadoras de plantilla de el número particular de personas trabajadoras con discapacidad de y el porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad de

- c) No cuenta con personas trabajadoras en plantilla.

(Lugar, fecha y firma)

(1) Indicar denominación social y NIF.

ANEXO X

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD.

D^a./D. ..., con D.N.I. núm. ..., en nombre y representación de ... con NIF ...

DECLARA

A efectos de lo previsto en el artículo 133 de la LCSP, que los documentos y datos que se relacionan a continuación, presentados en el sobre nº (1) se consideran de carácter confidencial:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.....

(Lugar, fecha y firma)

(1) Indicar número de sobre. Deberá presentarse, en su caso, una declaración por cada sobre, no pudiendo la misma alcanzar a toda la documentación. En ningún caso podrá referirse a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

ANEXO XI

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VIGENCIA DE LOS DATOS ANOTADOS EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL ESTADO/COMUNIDAD AUTÓNOMA

D./Dña. _____ con N.I.F. nº _____
_____ actuando en (nombre propio o en representación)
_____ de la empresa _____ con C.I.F.
nº _____ con domicilio social en _____ Código Postal
_____ Calle _____

DECLARO

Que los datos de esta empresa que constan en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas no han sido alterados en ninguna de sus circunstancias y que se corresponden con el certificado del Registro.

Que de los datos de esta empresa anotados en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas han sufrido variación los que a continuación se indican, según se acredita mediante los documentos que se adjuntan, manteniéndose los demás datos sin ninguna alteración respecto del contenido del Certificado del Registro.

Datos que han sufrido variación: _____.

Documentación justificativa que se adjunta: _____.

Lugar, fecha y firma

ANEXO XII

MODELO DE COMPROMISO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS (1)

D./Dña. _____ con N.I.F./Pasaporte nº _____
_____ actuando en (nombre propio o en representación)
_____ de la empresa _____ con C.I.F.
nº _____ con domicilio social en _____ Código Postal
_____ Calle _____
Teléfono _____ e-mail _____

Al objeto de participar en la licitación del contrato de explotación de los servicios de bar-cafetería ubicado en el Edificio de Gestión y Servicios Generales del Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A..

Y

D./Dña. _____ con N.I.F. nº _____
_____ actuando en (nombre propio o en representación)
_____ de la empresa _____ con C.I.F.
nº _____ con domicilio social en _____ Código Postal
_____ Calle _____
Teléfono _____ e-mail _____

Acredita su representación, a través del poder otorgado el día _____ ante el Notario D. _____

SE COMPROMETEN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la LCSP, a:

- Que la solvencia o medios que pone a disposición la entidad..... a favor de la entidad.....son los siguientes (2):

-

- Que durante toda la ejecución del contrato dispondrán efectivamente de la solvencia o medios que se describen en este compromiso.

- Que la disposición efectiva de la solvencia o medios descritos no está sometida a condición o limitación alguna.

Fecha y Firma del licitador

Firma de la otra entidad.

(1) Si se recurre a la solvencia o medios de varias entidades se deberá cumplimentar una declaración conforme al modelo, por cada una de las entidades que pone a disposición del licitador su solvencia o medios.

(2) Se deberá indicar la solvencia o medios concretos.